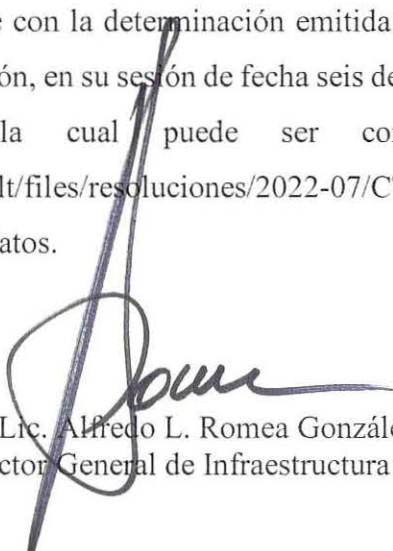




Versión Pública de Acta de Visita al sitio de ejecución de la obra y Junta de aclaraciones  
del Concurso por Invitación Pública SCJN/CIP/DGIF-DACCI/003/2022

Con fundamento en los artículos 3, fracción XXI, 100, 106, fracción III, 107 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, fracción III y 104 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en esta versión constante de trece páginas y la presente carátula se omite la información considerada legalmente como CONFIDENCIAL, consistente en: firma y rúbrica de una persona física acorde con la determinación emitida por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su sesión de fecha seis de julio de dos mil veintidós con número de clave CT-VT/A-13-2022 la cual puede ser consultada en la siguiente liga <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2022-07/CT-VT-A-13-2022.pdf>, en la que analizó la confidencialidad de esos datos.



Lic. Alfredo L. Romea González  
Director General de Infraestructura Física



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y  
JUNTA DE ACLARACIONES

**LUGAR Y FECHA:** Calle Chimalpopoca 112, esquina calle San Salvador el Verde, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México.

**ASUNTO:** Tiene verificativo la visita al sitio de ejecución de la obra y junta de aclaraciones previstas en los artículos 65 y 85, fracción III y IV, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Acuerdo General de Administración XIV/2019), del Concurso por Invitación Pública número **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/003/2022**, relativo a la obra pública en la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado denominada **“Suministro e instalación de una membrana para cubierta velaria en un inmueble propiedad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ubicado en la Ciudad de México”**

**ASISTENTES:** I. Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

1. Dirección General de Infraestructura Física

Arq. Marco Antonio Flores Corona  
Arq. Abel Arce Girón  
**Unidad Técnica**

Lic. Ramón Zermeño  
**Área de Contratación**

2. Dirección General de Asuntos Jurídicos

Mtro. Pavel García Razo

3. Dirección General de la Tesorería

Lic. María del Rocío Pérez Mina

II. Concursantes

1. Innobit Group, S.A. de C.V.

C. Alejandro Tlacaclé Pérez Chávez  
C. Jesús Alejandro Meneses de León

2. C. Frank Daniel Reyes Hernández

C. Raúl Guerrero Villanueva



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO AL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA MEMBRANA PARA CUBIERTA VELARIA EN UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

C. Jesús Héctor Dávila Guerrero

**3. Red Tecnológica Multinacional, S.A. de C.V.**

C. Juan José Ramírez Zamora  
C. Alonso Alejandro García Márquez  
C. José de Jesús Murillo Flores

**4. DANF Arquitectura Textil, S.A. de C.V.**

C. Diego David Bernardino Álvarez

**5. Velark Velarias, S.A. de C.V.**

C. Juan Carlos Herrera Martínez

**HECHOS:**

De conformidad con el numeral 6.2 de las Bases y con fundamento en el artículo 85 fracciones III y IV, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, se llevó a cabo el recorrido en el inmueble donde se ejecutará la obra pública con acompañamiento de los representantes de la Unidad Técnica quienes explican a los concursantes los conceptos generales.

Una vez terminada la visita al sitio de ejecución de la obra pública, de conformidad con el numeral 6.3 de las Bases, se efectuó la junta de aclaraciones sita en calle Chimalpopoca 112, esquina calle San Salvador el Verde, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México.

Cabe señalar que hasta las dieciocho horas del uno de septiembre del presente año y de conformidad con el numeral 3 de las Bases, se recibió en la cuenta de correo electrónico: [dgifrevbases@mail.scjn.gob.mx](mailto:dgifrevbases@mail.scjn.gob.mx), el pliego de preguntas de la persona moral que se indica

**A. Innobit Group, S.A. de C.V.**

**1 de septiembre de 2022**

Pregunta	Respuesta
Bases	
22. Otras Condiciones	



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO AL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA MEMBRANA PARA CUBIERTA VELARIA EN UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

<p>22.3. Los trabajos se realizarán en un horario de 16:00 a las 24:00 horas de lunes a viernes, fines de semana y días festivos, previa coordinación con el Administrador del contrato previo a la ejecución de los trabajos.</p> <p>1. ¿Son estos los únicos horarios permitidos en los que se podrán realizar las actividades de los trabajos objeto de contratación?”</p>	<p>El horario de los trabajos será a partir de las 17:30 horas hasta las 5:00 horas.</p>
<p>2. Bases</p> <p>22. Otras Condiciones</p> <p>22.3. Los trabajos se realizarán en un horario de 16:00 a las 24:00 horas de lunes a viernes, fines de semana y días festivos, previa coordinación con el Administrador del contrato previo a la ejecución de los trabajos.</p> <p>1. Dado que las actividades se realizarán en horarios laborales, si por la naturaleza de los trabajos se realiza ruido alguno, ¿habrá algún inconveniente para que se pudieran suspender las actividades?</p>	<p>El horario que se considera es fuera del horario laboral.</p>
<p>3. Bases</p> <p>1. ¿Se nos proporcionará alguna zona dentro del predio para que podamos construir una bodega para resguardar herramienta y materiales?, así como también una zona de servicios sanitarios.?</p>	<p>Se deberá apegar a lo que se indica en el numeral 13.10 de las bases.</p>
<p>4. Anexo 1</p> <p>Catálogo de Conceptos</p>	



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO AL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA MEMBRANA PARA CUBIERTA VELARIA EN UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

<p>ALB-V-01 <i>Construcción de Plataforma de concreto armado en nueva ubicación de Asta Bandera, con dimensiones y diseño indicado en planos, incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T..</i></p> <p>1. Por favor aclarar ¿Cuál es la dimensión de la plataforma, resistencia del concreto y armado de refuerzo que se debe de considerar?</p>	<p>En el presente acto se hace entrega del plano PRE-04 que contiene la información requerida.</p>
<p>5. Anexo 1 <i>Catálogo de Conceptos</i></p> <p>ALB-V-02 <i>Restauración de piso de concreto grabado, semejante al existente en la zona afectada por el cambio de AstaBandera, incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.</i></p> <p>1. Por favor aclarar en el Catalogo de Conceptos el tipo de piso existente.</p>	<p>Se verificó en la visita al sitio el tipo de piso.</p>
<p>6. Anexo 1 <i>Catálogo de Conceptos</i></p> <p>ALB-V-03 <i>Taponado de vanos en pretil por donde pasan los cables de la cubierta de palillera, incluye aplanado por ambos lados con acabado semejante al existente, materia, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.</i></p>	



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO AL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA MEMBRANA PARA CUBIERTA VELARIA EN UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

<p>1. Por favor aclarar de cuántos metros cuadrados comprende el taponado y aplanado por pieza</p>	<p>Las dimensiones aproximadas del hueco en pretil son de aproximadamente 25X25 centímetros cada uno y se verificó en la visita al sitio.</p>
<p>7. Anexo 1</p> <p>Catálogo de Conceptos</p> <p>ALB-V-04 Resanes en áreas pequeñas de fachadas afectadas por los trabajos de demolición y desmontaje, incluye: aplanados, material, mano de obra, equipo, herramienta, terminación semejante al acabado existente y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.</p> <p>1. Por favor aclarar de cuantos metros cuadrado comprende los trabajos de resane y aplanado por pieza.</p>	<p>Se verificó en la visita al sitio.</p>
<p>8. Anexo 1</p> <p>Catálogo de Conceptos</p> <p>EST-A-01 Suministro y colocación de Base de apoyo en patio para Asta Bandera formada con dos placas sándwich sobre viga anclada trabes de entrepiso de estacionamiento, incluye: placas, viga, anclas, juegos de arandela y tuerca, materiales, mano de obra e quipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.</p> <p>1. Se solicita se proporcionen las dimensiones y espesor de las placas y la medida con cantidad de anclas.</p>	<p>En el presente acto se hace entrega del plano PRE-04 que contiene la información requerida.</p>



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO AL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA MEMBRANA PARA CUBIERTA VELARIA EN UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

<p>9. Anexo 1 2</p> <p>Catálogo de Conceptos</p> <p>EST-A-02</p> <p>Suministro, fabricación y montaje de Armadura cerchada AR-1 de 3 cuerdas paralelas de tubo OC, 2 superiores de 3" y 1 inferior de 6", en forma de arco"Lo anterior, en congruencia con el Proyecto (Plano EST-02), incluye: armado de bipostes, montaje sobre capiteles, primer, fletes, recortes, soldadura, desperdicio, material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.</p> <p>1. En el proyecto no se identifica un corte de la sección de la armadura donde se visualicen los tres tubos y poder determinar la longitud de cada montante y diagonal. Favor de especificar</p>	<p>El detalle se puede localizar en el plano denominado MEM-01 "Detalle de borde fijo externo para ETFE.</p>
---	--

Con fundamento en el artículo 85, fracción IV del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en el desarrollo de ésta, no se formularon preguntas.

Asimismo, los representantes de la Unidad Técnica solicitan modificar el catálogo de conceptos, conforme a lo siguiente:

SE MODIFICA		
CLAVE	CONCEPTO	
	DICE	DEBE DECIR
CUB-M-01	Fabricación en taller y suministro en obra de: Membrana	Suministro de: Membrana arquitectónica tipo 1 para manto



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO AL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA MEMBRANA PARA CUBIERTA VELARIA EN UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

	arquitectónica tipo 1 para manto principal de fibras de poliéster recubiertas de PVC marca SIOEN Línea EASIFLUO Mod. T1117E con peso aproximado de 225 gr m2 o equivalente con 10 años de garantía, incluye: elaboración de patronaje, de acuerdo con el levantamiento de la estructura portante ya instalada, recorte, desperdicio, refuerzos, y ductos de membrana, traslapes, vulcanización por termofusión, equipo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	principal de fibras de poliéster recubiertas de PVC marca SIOEN Línea EASIFLUO Mod. T1117E con peso aproximado de 225 gr m2 o equivalente con 10 años de garantía, incluye: documentación probatoria de la adquisición (orden de compra o anticipo, comprobante de recepción, lugar de almacenaje) cumpliendo con características, especificaciones técnicas, garantías.
CUB-M-02	Fabricación en taller y suministro en obra de membrana arquitectónica multiperforada para mantos de lluvia, de fibras de poliéster recubiertas de PVC marca TWITCHEL modelo TEXTILENE 80 o equivalente ,con 10 años de garantía, incluye: elaboración de patronaje, de acuerdo con el levantamiento de la estructura portante ya instalada, recorte, desperdicio, refuerzos, y ductos de membrana, traslapes, vulcanización a base de alta frecuencia, equipo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	Suministro de membrana arquitectónica multiperforada para mantos de lluvia, de fibras de poliéster recubiertas de PVC marca TWITCHEL modelo TEXTILENE 80 o equivalente, con 10 años de garantía, incluye: documentación probatoria de la adquisición (orden de compra o anticipo, comprobante de recepción, lugar de almacenaje) cumpliendo con características, especificaciones técnicas, garantías.
CUB-M-03	Fabricación en taller y suministro en obra de membrana de ETFE para linternillas a base de película de etileno tetrafluoretileno de 300	Suministro en obra de membrana de ETFE para linternillas a base de película de etileno tetrafluoretileno de 300 micras, Mod. REVEAL o





Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO AL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA MEMBRANA PARA CUBIERTA VELARIA EN UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

	micras, Mod. REVEAL o equivalente, incluye: ángulo sobre armadura fijado a base de clavos de impacto HILTI X-U 32 P8 de 1 1/4" a cada 10 cm. y solera de aluminio de 1 x 1/8" y gotero. P.U.O.T.	equivalente, incluye: documentación probatoria de la adquisición (orden de compra o anticipo, comprobante de recepción, lugar de almacenaje) cumpliendo con características, especificaciones técnicas, garantías.
--	--	--

SE ADICIONA			
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CUB-M-01.1	Fabricación en taller de: Membrana arquitectónica tipo 1 para manto principal de fibras de poliéster recubiertas de PVC marca SIOEN Línea EASIFLUO Mod. T1117E con peso aproximado de 225 gr m2 o equivalente con 10 años de garantía, incluye: elaboración de patronaje, de acuerdo con el levantamiento de la estructura portante ya instalada, recorte, desperdicio, refuerzos, y ductos de membrana, traslapes, vulcanización por termofusión, equipo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	640.00
CUB-M-02.1	Fabricación en taller de membrana arquitectónica multiperforada para mantos de lluvia, de fibras de poliéster recubiertas de PVC marca TWITCHEL modelo TEXTILENE 80 o equivalente ,con 10 años de garantía, incluye: elaboración de patronaje, de acuerdo con el levantamiento de la estructura portante ya instalada, recorte,	m2	55.00

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO AL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA MEMBRANA PARA CUBIERTA VELARIA EN UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

	desperdicio, refuerzos, y ductos de membrana, traslapes, vulcanización a base de alta frecuencia, equipo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.		
<b>CUB-M-03.1</b>	Fabricación en taller de membrana de ETFE para linternillas a base de película de etileno tetrafluoretileno de 300 micras, Mod. REVEAL o equivalente, incluye: ángulo sobre armadura fijado a base de clavos de impacto HILTI X-U 32 P8 de 1 1/4" a cada 10 cm. y solera de aluminio de 1 x 1/8" y gotero. P.U.O.T.	m2	15.00
<b>PRE-V-11</b>	Recorte de poste OC (columna) de acero, para recibir la estructura de soporte del manto de lluvia. Altura de recorte = 3.28 m s.n.p.t., retirando 4.80 m de poste OC. Se requiere confirmación de nivel por medio del levantamiento topográfico y autorización por la supervisión de obra. Ver detalle 08 en plano PRE-02. Incluye: Andamios, equipo de seguridad, equipo de corte de acero, acarreo y retiro de material y escombros fuera de la obra a lugar autorizado. P.U.O.T.	Pza.	1.00
<b>PRE-V-12</b>	Desmantelamiento de escuadras metálicas con medidas de aproximadamente 1.50 m de alto por 1.50 m de ancho a base de perfil IR 152 x 13.6 mm, verificar dimensiones en sitio; incluye: Andamios, equipo de seguridad, equipo de corte de acero, acarreo y retiro de material y escombros fuera de la obra a lugar autorizado. P.U.O.T.	Pza.	11.00
<b>DRO-01</b>	Servicios de Director Responsable de Obra para revisión de proyecto, firma de planos y seis visitas de obra (deberá contar con registro vigente).	Servicio	1.00

Asimismo, se aclara el numeral 22.3 de las Bases, debiendo decir:

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO AL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA MEMBRANA PARA CUBIERTA VELARIA EN UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

*“22.3. Horario: los trabajos se realizarán en un horario de 17:30 a 5:00 horas de lunes a viernes, fines de semana y días festivos previa coordinación con el Administrador del contrato previo a la ejecución de los trabajos.”*

Adicionalmente, en este acto se entrega a los concursantes el plano “PRE-04. ASTA BANDERA REUBICACIÓN”.

La Unidad Técnica manifiesta que dichas modificaciones no consisten en la sustitución o variación sustancial de la obra pública originalmente convocada.

Derivado de lo anterior, con fundamento en el artículo 65 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, se modifican las Bases del Concurso por Invitación Pública, número **SCJN/CIP/DGIF-DACCI/003/2022**, relativo a la obra pública en la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado denominada **“Suministro e instalación de una membrana para cubierta velaria en un inmueble propiedad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ubicado en la Ciudad de México”**, por el representante del área de contratación de la Dirección General de Infraestructura Física en los términos expuestos, con base en la opinión de los representantes de la Unidad Técnica, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de la Dirección General de Tesorería en el ámbito de su competencia.”

Por lo anterior, todos los presentes, declaran estar de acuerdo con las modificaciones realizadas.

Asimismo, el representante del área responsable de la contratación dio lectura y explicó los puntos más representativos de la presente contratación, los requisitos que deben contener la documentación legal y financiera, así como las propuestas técnicas y económicas.

Finalmente se aclara que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, la falta de firma de algunos de los concursantes en la presente acta no invalida el contenido ni los efectos de la misma.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO AL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA MEMBRANA PARA CUBIERTA VELARIA EN UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

No habiendo más que asentar, se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del mismo día, firmándose por los que en ella participaron y entregando copia de ésta a los concursantes que asistieron.


Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

  
Arq. Marco Antonio Flores Corona  
Dirección General de  
Infraestructura Física  
**Unidad Técnica**  
RFC: FOCM720316 Q29

Arq. Abel Arce Girón  
Dirección General de  
Infraestructura Física  
**Unidad Técnica**  
RFC: AEGA760323

  
Lic. Ramón Zermeño  
Dirección General de  
Infraestructura Física  
**Área de Contratación**  
RFC: ZERA570916 EY2

  
Mtro. Pavel García Razo  
**Dirección General  
de Asuntos Jurídicos**  
RFC: GARP881219

  
Lic. María del Rocío Pérez Mina  
**Dirección General de la Tesorería**  
RFC: PERM760517 EGO



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO AL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA MEMBRANA PARA CUBIERTA VELARIA EN UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

Concursantes


  
C. Alejandro Tlacaheel Pérez Chávez  
**Innokit Group, S.A. de C.V.**  
RFC: IIG10027311

  
C. Jesús Alejandro Meneses de León  
**Innokit Group, S.A. de C.V.**  
RFC: IIG10027311


  
C. Frank Daniel Reyes Hernández  
RFC: REHF840407 S93

  
C. Raúl Guerrero Villanueva en representación de  
C. Frank Daniel Reyes Hernández  
RFC: REHF840407 S93

  
C. Jesús Héctor Dávila Guerrero  
en representación de  
C. Frank Daniel Reyes Hernández  
RFC: REHF840407 S93

  
C. Juan José Ramírez Zamora  
**Red Tecnológica Multinacional**  
**S.A. de C.V.**  
RFC: RTM120220165

  
C. Alonso Alejandro García Márquez  
**Red Tecnológica Multinacional S.A.**  
**de C.V.**  
RFC: RTM120220165

  
C. José de Jesús Murillo Flores  
**Red Tecnológica Multinacional**  
**S.A. de C.V.**  
RFC: RTM120220165

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO AL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA MEMBRANA PARA CUBIERTA VELARIA EN UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

*MP*  
[Redacted]

[Redacted]

C. Diego David Bernardino Álvarez  
**DANF Arquitectura Textil,  
S.A. de C.V.**  
RFC:DAT210219 HN9

[Redacted]

C. Juan Carlos Herrera Martínez  
**Velark Velarias, S.A. de C.V.**  
RFC:VVE160629 AA5

[Redacted]

*ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO AL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA MEMBRANA PARA CUBIERTA VELARIA EN UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO"*

[Redacted]

*[Handwritten mark]*

*MP*  
*[Handwritten mark]*